

Presenta diputada Eda Palacios reforma constitucional para impulsar la cultura regional de BCS

Posted on 30 de mayo de 2023 by Diario Humano



Se establece que los pueblos originarios del Estado son los rancheros, pescadores y colonos agrícolas y ganaderos, descendientes y herederos de los poseionarios de las tierras misionales

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Diputada Eda Palacios Márquez del Municipio de Los Cabos, presentó ante el Congreso del Estado una propuesta que reforma y adiciona cinco artículos de la Constitución Estatal para que se establezca como uno de sus principios que todos los poderes públicos, ayuntamientos y órganos autónomos, promuevan y difundan la cultura regional que alimente la memoria social con las lecciones de nuestros orígenes y de nuestra historia, pero que a la vez, sea integradora e inclusiva con quienes adoptaron a nuestra tierra como su lugar para vivir y que han sumado sus manifestaciones culturales.

La iniciativa, además de impulsar la cultura regional también propone reconocer como sus pueblos originarios a los rancheros, pescadores, habitantes de pueblos mineros ahora reconvertidos a otras actividades productivas, así como los colonos que recibieron huertas, mercedes, sitios de ganado mayor y bienes derivados de las leyes de secularización de los pueblos misionales a lo largo de los siglos XIX y XX, fundaron valles, comunidades y ejidos que conservan sus modos de vida y producción característicos.

En el texto propuesto propone que el Estado en su conjunto deberá promover las políticas públicas para abatir las desigualdades entre las ciudades, el campo y las costas, sin desnaturalizar sus elementos que los hacen reconocibles como tal, propiciando bienestar social promoviendo y enriqueciendo la identidad, tradiciones, costumbres, conocimientos y modo de vida de sus pueblos originarios.

Se enuncia que el Estado deberá de impulsar y fortalecer una estructura estatal de cronistas, para la sistematización y recopilación de la información acerca de la historia, las tradiciones, las costumbres y expresiones de cada región, así como difundir los valores históricos y humanos de nuestra entidad federativa, con el objeto de que todos sus habitantes adquieran un grado mayor de identidad y pertenencia con su ámbito de vida, desde un aspecto integrador.

Para el caso de los ayuntamientos del Estado, se propone que tengan la facultad y obligación de promover los elementos que constituyen su identidad, tradiciones y costumbres propias de cada demarcación municipal, fortaleciendo la crónica municipal.

En su exposición de motivos, la legisladora cabeña dijo que esta iniciativa, así como otras que se están construyendo, se deriva de los recorridos y diálogos que sostuvo con grupos organizados interesados en el rescate e impulso de nuestra identidad regional, y agradeció a quienes colaboraron para la confección de iniciativa, mencionando por su nombre a los Diputados Constituyentes María Luisa Salcedo Morales y Eligio Soto López, del Maestro Eligio Moisés Coronado miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y Oficial Mayor de la Diputación Constituyente del Estado, a los cronistas de Mulegé, Loreto y Los Cabos Profesor César Antonio Beltrán Aguilar, Néstor Lagos Arce y Licenciado Gabriel Fonseca y de organizaciones ciudadanas encargadas de las preservaciones de nuestra identidad regional, como Movimiento Cultural por la Sudcalifornidad que coordina el Maestro Domingo Valentín Castro Burgoin y Raíces Cabeñas A.C. que coordina el Licenciado Ángel René Holmos Montaña y por el historiador, periodista y cronista de Comondú José Soto Molina.

La iniciativa se turnó para su análisis y dictamen a la comisión de



Puntos Constitucionales y de Justicia.